

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 73/12
Sesión Ordinaria
10- MAYO-2012**

Secretaría de Actas

Acta N° 073: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a 10 días (diez) del mes de Mayo del dos mil doce (2012), siendo las veinte horas, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, la Señora Concejal Titular Cristina González, y el Sr. Concejal Titular Nario Palomino. Como Concejales suplentes Alejandra Sención, Miguel Cabrera y Osvaldo Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585.

_Siendo las veinte y treinta horas se da por iniciada la sesión

Consideración del Acta N° 72/11.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes Exposición de Alcalde, Concejales y Concejales.

Sra. Concejala Alejandra Sención.

La Sra. Concejala A. Sención informa sobre distintos temas, presentados por la Sra. Concejala Luz María Espinosa (que no pudo asistir a la Sesión).

-Solicita información de la reunión del miércoles por avances de la fiesta, con el tema de haber quedado seleccionados en los Fondos de Incentivos y demás avances, y propuestas que hayan surgido en la reunión de la directiva del lunes.

Realiza la siguiente propuesta: avance de limpieza de la isla que se podría realizar en la Semana del Medio Ambiente del 04 al 09 de junio. Se coordinaría por un lado con Bladimir, la cuadrilla de Higiene, y efectivos del Ejército. Y se sumarían actividades a coordinar con la Comisión, con las Escuelas y fuerzas vivas en general, vecinos, los dos Municipios en conjunto.

-Informa que el día miércoles 16 vendría el Sr. Repetto de la radio RBC a emitir desde la Casa de la Cultura de Gregorio Aznárez, una hora, de 10:00 a 11:00 hs. La idea es que estemos todos los integrantes del Consejo, y algún vecino. Estaría llegando a las 9:00 de la mañana para organizar todo, y me consulto si contaba con línea telefónica.

-Solicita apoyo por parte del Municipio para la gestión que está haciendo de sumar al ciclo de cine en el Museo, una propuesta del CCE Centro Cultural España denominado "Ciclos de Cine Español". Necesitaría el apoyo por medio del cual, el mensajero traería y luego devolvería las películas a la Dirección de Cultura de Maldonado.

- Con respecto al tema de Jornales Solidarios, propone que se ponga a consideración y que se vote, y se adjunte en Acta como Resolución, hacer un llamado por radio RBC, para conformar la Mesa Social de nuestro Municipio. Se pretende que las Comisiones ya existentes demuestren su interés de integrar la Mesa Social, o en caso de nuevas Comisiones que quieran participar, integrarlas.

-Establece la siguiente propuesta que se vote y se agregue al Acta: Generar expediente solicitando a Dirección de Planeamiento, la carpeta sobre Comunal de Balneario Solís. E ir solicitando a la escuela, el salón para generar entre todos los vecinos de Solís el debate correspondiente sobre inicio de obras de dicho Comunal.

Sra. Concejala Cristina González.

La Sra. Concejala C. González acota que ya había solicitado hace quince días, el Proyecto del Salón Comunal de Brio. Solís, y pregunta si hay novedades.

La Sra. Concejala C. González cuestiona si ya está confirmada la reunión con Hacienda por tema Presupuesto. Se nos va el año y no sabemos nada sobre este tema.

El Sr. Alcalde

expresa que van a venir, y que está esperando día y hora.

La Sra. Concejala C. González solicita información sobre la reunión con Máximo Oleaurre sobre tema cartelería.

El Sr. Alcalde le comunica que habló con Máximo Oleaurre, y le dijo que en este momento está muy complicado, pero va a venir.

La Sra. Concejala comunica que tiene un pedido de los vecinos sobre el arreglo de las calles que hay muchos pozos, sobre todo en la que pasa el ómnibus.

El Sr. Alcalde le responde que el bacheo se va a realizar, pero con carpetas, no se ha podido traer las suficientes; pero cree que la semana que viene se estaría arreglando.

La Sra. Concejala C. González consulta si el Municipio está haciendo la apertura de alguna calle en la zona.

El Sr. Alcalde anuncia que sí, que se han realizado aperturas de calles en Bella Vista, en Brio Solís, frente al Castillo Pittamiglio.

La Sra. Concejala explica que las de Bella Vista son las calles que ya están marcadas en los planos. Y pregunta cuando se voto la calle que se abrió frente al Castillo.

El Sr. Alcalde le informa que el expediente relativo a ese tema, entro hace como unos siete u ocho meses, es viejo, no se acuerda si se voto, pero es una apertura de calle que están aprobadas, es lo mismo que votar para tapar los pozos. Para la semana que viene traemos el expediente.
En las Viviendas de Estación las Flores también se hizo.

La Sra. Concejala informa que esas son calles que ya están trazadas, que están en los planos, hacerlas les compete a todos, pero cuando se quiere abrir una calle primero hay que mandarlo a Planeamiento, si no están los planos.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que incluso los planos tienen que presentar cierta antigüedad a ver si corresponde o no.

La Sra. Concejala Cristina González trasmite que no es lo mismo, abrir una calle urbanísticamente, a abrir una calle para un proyecto de un vecino, por un emprendimiento etc.

Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Concejal N. Palomino pregunta si pueden volver a un régimen anterior respecto a lo que está pasando aquí en Aznárez con el tema del transporte pesado. El transporte pesado hoy está pasando por el lado de afuera, por la calle principal, y esa calle no está en condiciones para este transporte. Segundo está pasando por dos centros de enseñanza y de chiquitos, que es un riesgo permanente. Haciendo un poco de memoria, y tratando de preocuparme por esa inquietud, esa calle se hizo por una resolución en el gobierno pasado, en la época que estaba de Secretaria Alicia Chavert. Cuando se hizo esa calle

se tomaron las medidas correspondientes, tiene el metraje, la estructura tiene la firmeza correspondiente para este transporte. En ese momento no perjudicaba, pero hoy perjudica y no está en condiciones, y la arreglan por un lado y se desarregla por el otro. Por lo tanto mociono para que vuelva a un régimen anterior.

Moción: Se solicita cambiar el pasaje del tránsito pesado, y que vuelva a pasar por Ricardo Baronio y Avda. Artigas como antes; que se realice en forma urgente. Y que se coloquen los carteles correspondientes, y que se tomen las medidas de tránsito necesarias para esos dos cruces.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día.

1er. Punto del Orden del Día: Visita del Sr. Liber Fernando Batista y del Sr. Guillermo Giorgi, presentan un Proyecto Náutico en el Arroyo Solís Grande.

El Proyecto se basa en la creación de una escuela deportiva de canotaje en la costa del arroyo. En ello se buscará ofrecer una alternativa de práctica deportiva y social a niños y jóvenes de entre 8 y 18 años.

Esta escuela pretende su evolución hasta conformar un ámbito de integración y formación capaz de abarcar toda la zona de la barra del Arroyo Solís Grande y crear un espacio deportivo, recreativo y turístico al aire libre que disfrute todo Canelones y Maldonado. Favoreciendo el desarrollo social y económico de toda la zona Oeste de Maldonado y zona Este del departamento de Canelones.

Entre los objetivos de este Proyecto encontramos: a) Desarrollar actividades deportivas de canotaje de aguas tranquilas, kayak de mar para niños, jóvenes y adultos. b) Está orientado hacia un fin deportivo, social y formativo. c) Generar un espacio de integración. d) Generar un espacio deportivo de relevancia para el deporte nacional. Y e) Brindar accesibilidad a las actividades deportivas a las poblaciones menos favorecidas.

2do. Punto del Orden del Día: Visita de la Sra. Eloisa Rivero.

La Sra. E. Rivero explica una resolución que sacó el Intendente. Aclarando que para el Nivel Conducción Superior se instrumentarán los mecanismos necesarios para coordinar y estandarizar la presentación de Proyectos de mejora de la Gestión, de manera de permitir una ejecución planificada y una correcta medición del avance de los mismos y su nivel de cumplimiento. Tiene que ser presentado antes del 30 de junio. Cada proyecto que presente cada Municipio va a competir con todos los demás, y el Intendente va a seleccionar diez de ellos. La Sra. E. Rivero sugiere que sería importante para realizar el Proyecto el tema: "Protección de la faja costera". Sería bueno que se integraran los Municipios que tienen costas, en este Proyecto, ya que el tema es de interés para todos. La propuesta es armar un equipo de Nivel de Conducción y Conducción Superior con funcionarios de cada Municipio interesado en participar, más los funcionarios de la Dirección General de Higiene, más funcionarios de la Dirección de Educación Ambiental, porque es un proyecto de Educación Ambiental.

3er. Punto del Orden del día. Reunión con Comisión de Descentralización Junta Deptal. de Maldonado.

La reunión quedo para el día jueves 17 a las 20:00hs. En la Junta Departamental.

4to. Punto del Orden del Día. Solicitud de apoyo para la 4ta edición deportiva NB Adventure Race-Sierra de las Animas 2012.

Apoyo solicitado.

- Declarar el evento de Interés Turístico y Deportivo para el Municipio.
- Uso del espacio público en Comunal Cerros Azules.
- Uso de duchas en Gimnasio Gregorio Aznárez desde 12:00 hs. hasta 16:00 hs. al finalizar el evento.
- Instalación de 6 baños químicos.
- Servicio de ambulancia desde las 9:00 hs. a las 15:00 hs. en lugar de largada y llegada.

El Sr. Alcalde comunica que vamos a apoyar, pero declararlo el evento de Interés Turístico y Deportivo queda para más adelante, vamos a averiguar que obligaciones nos generan.

El uso del Comunal por supuesto que sí. Y los baños que usen los cuatro del Comunal.

La ambulancia se la vamos a pedir como el año pasado, que este la Caminera participando con un móvil.

Como contrapartida les vamos a pedir una computadora.

El Sr. Alcalde expresa que en la reunión pasada, les había comentado del terreno que se quiso expropiar el Sr. Giroff, que lo tendría que expropiar el Municipio. Tenemos que fundamentar porque queremos expropiar, tenemos que hacer una resolución. Lo queremos expropiar porque es el único acceso a las playas de ese sector, porque es un lugar arqueológico; porque no hay dueño, porque es la costa de un arroyo.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales resuelven expropiar el padrón 741 de Balneario las Flores. Debido a que no tiene propietario, y ya han querido apropiarse indebidamente de él, sacando material para rellenar otros terrenos. Aparte de esto es un sitio arqueológico, en el Arroyo Tararira, y es el único acceso a gran parte de las playas del Brio las Flores, por lo tanto consideramos que este padrón pase a formar parte del Municipio.

El Sr. Alcalde informa que el tema Realizar está bastante complicado. Mandaron un mail del Ministerio, como que la Intendencia no se ha preocupado mucho por mandar los presupuestos de los proyectos. Porque los proyectos tendrían que estar más completos, con padrón que justifique que son de la Intendencia, y todos los detalles.

El Sr. Alcalde consulta que se podría mandar a expropiar el Club de Brio las Flores y donde está la cancha de fútbol, que tampoco es de nadie, porque sino no vamos a poder hacer nada.

El Sr. Concejel Nario Palomino, y la Sra. Concejel Cristina González opinan que antes de hacer algo, hay que consultar bien, porque nos pueden hacer un juicio.

El Sr. Alcalde les comenta que un juicio no nos van a hacer, que primero iría a Jurídica, para ver si aparecen los dueños, sino aparece el dueño, no habría problema.

El Sr. Palomino opina que es un tema delicado y que no está de acuerdo en votar.

La Sra. Concejala Cristina González considera que tendrían que hablar con los socios, y que eso lo pueden hacer los socios. Tendríamos que pedir una reunión con los socios del Club y entre todos ver que se puede hacer.

El Sr. Alcalde comunica que ya hablo con los socios y que ese tema ya lo habían tratado.

El Sr. Osvaldo Suárez, comenta que con respecto al Club de Gregorio Aznárez, nosotros como Comisión Directiva queríamos pedir una audiencia con el Municipio, y venir a plantearles a ver que medidas tomar. Quizás se podría realizar alguna acción para que los socios recuperen ese bien, porque se está destruyendo.

El Sr. Alcalde informa que cuando se hizo "Gregorio Aznárez Canta", UTE haciéndole propaganda (con banderas etc.), mando \$ 20.000. Esa plata la mando ahora a UTE de Piriápolis, a nombre del Presidente de la Comisión de Gregorio Aznárez, Canta. Como esta Comisión no tiene Personería Jurídica, para poder cobrar este dinero UTE precisa un comprobante o hacer una resolución, como que nosotros estamos al tanto de que él es el Presidente; y se la tenemos que llevar a una escribana que lo tiene que autenticar.

El Sr. Palomino opina que tendrían que llamar a la Comisión Fiscal, hacer un informe, y estar todos de acuerdo.

La Sra. Concejala Alejandra Sención opina que lo único que se va a certificar es que él es el Presidente.

Resolución . En sesión del día 10 de mayo de 2012, Acta n° 73 , los concejales Nario Palomino, Sra. Concejala Alejandra Sención, Miguel Cabrera y el Alcalde certifican que el Sr. Osvaldo Suárez es el Presidente de la Comisión de Vecinos Pro Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta 4ta Edición.

Se vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad.

EL Sr. Concejál Osvaldo Suárez transmite que este año el no va a realizar la organización de este festival.

El Sr. Concejál Nario Palomino le dice que el es el número uno, indiscutible en la organización, pero al ser en un predio municipal hay implicancia entre medio, y no quisiera que ningún compañero estuviera desempeñando un cargo donde hay implicancia. Ningún Concejál puede estar haciendo uso de un predio municipal, yo les traje la interpretación jurídica hecha por cuatro abogados.

El Sr. Alcalde informa que le parece que ese predio no es municipal, que una parte es del Ministerio y otra de Rausa, no está muy seguro.

Siendo las diez y quince horas sin más temas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**

Acta N° 073: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a 10 días (diez) del mes de Mayo del dos mil doce (2012), siendo las veinte horas, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, la Señora Concejal Titular Cristina González, y el Sr. Concejal Titular Nario Palomino. Como Concejales suplentes Alejandra Sención, Miguel Cabrera y Osvaldo Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585.

_Siendo las veinte y treinta horas se da por iniciada la sesión

Consideración del Acta N° 72/11.

Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes Exposición de Alcalde, Concejales y Concejales.

Sra. Concejala Alejandra Sención.

La Sra. Concejala A. Sención informa sobre distintos temas, presentados por la Sra. Concejala Luz María Espinosa (que no pudo asistir a la Sesión).

-Solicita información de la reunión del miércoles por avances de la fiesta, con el tema de haber quedado seleccionados en los Fondos de Incentivos y demás avances, y propuestas que hayan surgido en la reunión de la directiva del lunes.

Realiza la siguiente propuesta: avance de limpieza de la isla que se podría realizar en la Semana del Medio Ambiente del 04 al 09 de junio. Se coordinaría por un lado con Bladimir, la cuadrilla de Higiene, y efectivos del Ejército. Y se sumarían actividades a coordinar con la Comisión, con las Escuelas y fuerzas vivas en general, vecinos, los dos Municipios en conjunto.

-Informa que el día miércoles 16 vendría el Sr. Repetto de la radio RBC a emitir desde la Casa de la Cultura de Gregorio Aznárez, una hora, de 10:00 a 11:00 hs. La idea es que estemos todos los integrantes del Consejo, y algún vecino. Estaría llegando a las 9:00 de la mañana para organizar todo, y me consulto si contaba con línea telefónica.

-Solicita apoyo por parte del Municipio para la gestión que está haciendo de sumar al ciclo de cine en el Museo, una propuesta del CCE Centro Cultural España denominado "Ciclos de Cine Español". Necesitaría el apoyo por medio del cual, el mensajero traería y luego devolvería las películas a la Dirección de Cultura de Maldonado.

- Con respecto al tema de Jornales Solidarios, propone que se ponga a consideración y que se vote, y se adjunte en Acta como Resolución, hacer un llamado por radio RBC, para conformar la Mesa Social de nuestro Municipio. Se pretende que las Comisiones ya existentes demuestren su interés de integrar la Mesa Social, o en caso de nuevas Comisiones que quieran participar, integrarlas.

-Establece la siguiente propuesta que se vote y se agregue al Acta: Generar expediente solicitando a Dirección de Planeamiento, la carpeta sobre Comunal de Balneario Solís. E ir solicitando a la escuela, el salón para generar entre todos los vecinos de Solís el debate correspondiente sobre inicio de obras de dicho Comunal.

Sra. Concejala Cristina González.

La Sra. Concejala C. González acota que ya había solicitado hace quince días, el Proyecto del Salón Comunal de Brio. Solís, y pregunta si hay novedades.

La Sra. Concejala C. González cuestiona si ya está confirmada la reunión con Hacienda por tema Presupuesto. Se nos va el año y no sabemos nada sobre este tema.

El Sr. Alcalde

expresa que van a venir, y que está esperando día y hora.

La Sra. Concejala C. González solicita información sobre la reunión con Máximo Oleaurre sobre tema cartelería.

El Sr. Alcalde le comunica que habló con Máximo Oleaurre, y le dijo que en este momento está muy complicado, pero va a venir.

La Sra. Concejala comunica que tiene un pedido de los vecinos sobre el arreglo de las calles que hay muchos pozos, sobre todo en la que pasa el ómnibus.

El Sr. Alcalde le responde que el bacheo se va a realizar, pero con carpetas, no se ha podido traer las suficientes; pero cree que la semana que viene se estaría arreglando.

La Sra. Concejala C. González consulta si el Municipio está haciendo la apertura de alguna calle en la zona.

El Sr. Alcalde anuncia que sí, que se han realizado aperturas de calles en Bella Vista, en Brio Solís, frente al Castillo Pittamiglio.

La Sra. Concejala explica que las de Bella Vista son las calles que ya están marcadas en los planos. Y pregunta cuando se voto la calle que se abrió frente al Castillo.

El Sr. Alcalde le informa que el expediente relativo a ese tema, entro hace como unos siete u ocho meses, es viejo, no se acuerda si se voto, pero es una apertura de calle que están aprobadas, es lo mismo que votar para tapar los pozos. Para la semana que viene traemos el expediente.

En las Viviendas de Estación las Flores también se hizo.

La Sra. Concejala informa que esas son calles que ya están trazadas, que están en los planos, hacerlas les compete a todos, pero cuando se quiere abrir una calle primero hay que mandarlo a Planeamiento, si no están los planos.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que incluso los planos tienen que presentar cierta antigüedad a ver si corresponde o no.

La Sra. Concejala Cristina González trasmite que no es lo mismo, abrir una calle urbanísticamente, a abrir una calle para un proyecto de un vecino, por un emprendimiento etc.

Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Concejal N. Palomino pregunta si pueden volver a un régimen anterior respecto a lo que está pasando aquí en Aznárez con el tema del transporte pesado. El transporte pesado hoy está pasando por el lado de afuera, por la calle principal, y esa calle no está en condiciones para este transporte. Segundo está pasando por dos centros de enseñanza y de chiquitos, que es un riesgo permanente. Haciendo un poco de memoria, y tratando de preocuparme por esa inquietud, esa calle se hizo por una resolución en el gobierno pasado, en la época que estaba de Secretaria Alicia Chavert. Cuando se hizo esa calle

se tomaron las medidas correspondientes, tiene el metraje, la estructura tiene la firmeza correspondiente para este transporte. En ese momento no perjudicaba, pero hoy perjudica y no está en condiciones, y la arreglan por un lado y se desarregla por el otro. Por lo tanto mociono para que vuelva a un régimen anterior.

Moción: Se solicita cambiar el pasaje del tránsito pesado, y que vuelva a pasar por Ricardo Baronio y Avda. Artigas como antes; que se realice en forma urgente. Y que se coloquen los carteles correspondientes, y que se tomen las medidas de tránsito necesarias para esos dos cruces. Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día.

1er. Punto del Orden del Día: Visita del Sr. Liber Fernando Batista y del Sr. Guillermo Giorgi, presentan un Proyecto Náutico en el Arroyo Solís Grande.

El Proyecto se basa en la creación de una escuela deportiva de canotaje en la costa del arroyo. En ello se buscará ofrecer una alternativa de práctica deportiva y social a niños y jóvenes de entre 8 y 18 años.

Esta escuela pretende su evolución hasta conformar un ámbito de integración y formación capaz de abarcar toda la zona de la barra del Arroyo Solís Grande y crear un espacio deportivo, recreativo y turístico al aire libre que disfrute todo Canelones y Maldonado. Favoreciendo el desarrollo social y económico de toda la zona Oeste de Maldonado y zona Este del departamento de Canelones.

Entre los objetivos de este Proyecto encontramos: a) Desarrollar actividades deportivas de canotaje de aguas tranquilas, kayak de mar para niños, jóvenes y adultos. b) Está orientado hacia un fin deportivo, social y formativo. c) Generar un espacio de integración. d) Generar un espacio deportivo de relevancia para el deporte nacional. Y e) Brindar accesibilidad a las actividades deportivas a las poblaciones menos favorecidas.

2do. Punto del Orden del Día: Visita de la Sra. Eloísa Rivero.

La Sra. E. Rivero explica una resolución que sacó el Intendente. Aclarando que para el Nivel Conducción Superior se instrumentarán los mecanismos necesarios para coordinar y estandarizar la presentación de Proyectos de mejora de la Gestión, de manera de permitir una ejecución planificada y una correcta medición del avance de los mismos y su nivel de cumplimiento. Tiene que ser presentado antes del 30 de junio. Cada proyecto que presente cada Municipio va a competir con todos los demás, y el Intendente va a seleccionar diez de ellos. La Sra. E. Rivero sugiere que sería importante para realizar el Proyecto el tema: "Protección de la faja costera". Sería bueno que se integraran los Municipios que tienen costas, en este Proyecto, ya que el tema es de interés para todos. La propuesta es armar un equipo de Nivel de Conducción y Conducción Superior con funcionarios de cada Municipio interesado en participar, más los funcionarios de la Dirección General de Higiene, más funcionarios de la Dirección de Educación Ambiental, porque es un proyecto de Educación Ambiental.

3er. Punto del Orden del día. Reunión con Comisión de Descentralización Junta Deptal. de Maldonado.

La reunión quedo para el día jueves 17 a las 20:00hs. En la Junta Departamental.

4to. Punto del Orden del Día. Solicitud de apoyo para la 4ta edición deportiva NB Adventure Race-Sierra de las Animas 2012.

Apoyo solicitado.

- Declarar el evento de Interés Turístico y Deportivo para el Municipio.
- Uso del espacio público en Comunal Cerros Azules.
- Uso de duchas en Gimnasio Gregorio Aznárez desde 12:00 hs. hasta 16:00 hs. al finalizar el evento.
- Instalación de 6 baños químicos.
- Servicio de ambulancia desde las 9:00 hs. a las 15:00 hs. en lugar de largada y llegada.

El Sr. Alcalde comunica que vamos a apoyar, pero declararlo el evento de Interés Turístico y Deportivo queda para más adelante, vamos a averiguar que obligaciones nos generan.

El uso del Comunal por supuesto que sí. Y los baños que usen los cuatro del Comunal.

La ambulancia se la vamos a pedir como el año pasado, que este la Caminera participando con un móvil.

Como contrapartida les vamos a pedir una computadora.

El Sr. Alcalde expresa que en la reunión pasada, les había comentado del terreno que se quiso expropiar el Sr. Giroff, que lo tendría que expropiar el Municipio. Tenemos que fundamentar porque queremos expropiar, tenemos que hacer una resolución. Lo queremos expropiar porque es el único acceso a las playas de ese sector, porque es un lugar arqueológico; porque no hay dueño, porque es la costa de un arroyo.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales resuelven expropiar el padrón 741 de Balneario las Flores. Debido a que no tiene propietario, y ya han querido apropiarse indebidamente de el, sacando material para rellenar otros terrenos. Aparte de esto es un sitio arqueológico, en el Arroyo Tararira, y es el único acceso a gran parte de las playas del Brio las Flores, por lo tanto consideramos que este padrón pase a formar parte del Municipio.

El Sr. Alcalde informa que el tema Realizar está bastante complicado. Mandaron un mail del Ministerio, como que la Intendencia no se ha preocupado mucho por mandar los presupuestos de los proyectos. Porque los proyectos tendrían que estar más completos, con padrón que justifique que son de la Intendencia, y todos los detalles.

El Sr. Alcalde consulta que se podría mandar a expropiar el Club de Brio las Flores y donde está la cancha de fútbol, que tampoco es de nadie, porque sino no vamos a poder hacer nada.

El Sr. Concejal Nario Palomino, y la **Sra. Concejal Cristina González** opinan que antes de hacer algo, hay que consultar bien, porque nos pueden hacer un juicio.

El Sr. Alcalde les comenta que un juicio no nos van a hacer, que primero iría a Jurídica, para ver si aparecen los dueños, sino aparece el dueño, no habría problema.

El Sr. Palomino opina que es un tema delicado y que no está de acuerdo en votar.

La Sra. Concejala Cristina González considera que tendrían que hablar con los socios, y que eso lo pueden hacer los socios. Tendríamos que pedir una reunión con los socios del Club y entre todos ver que se puede hacer.

El Sr. Alcalde comunica que ya hablo con los socios y que ese tema ya lo habían tratado.

El Sr. Osvaldo Suárez, comenta que con respecto al Club de Gregorio Aznárez, nosotros como Comisión Directiva queríamos pedir una audiencia con el Municipio, y venir a plantearles a ver que medidas tomar. Quizás se podría realizar alguna acción para que los socios recuperen ese bien, porque se está destruyendo.

El Sr. Alcalde informa que cuando se hizo "Gregorio Aznárez Canta", UTE haciéndole propaganda (con banderas etc.), mando \$ 20.000. Esa plata la mando ahora a UTE de Piriápolis, a nombre del Presidente de la Comisión de Gregorio Aznárez, Canta. Como esta Comisión no tiene Personería Jurídica, para poder cobrar este dinero UTE precisa un comprobante o hacer una resolución, como que nosotros estamos al tanto de que él es el Presidente; y se la tenemos que llevar a una escribana que lo tiene que autenticar.

El Sr. Palomino opina que tendrían que llamar a la Comisión Fiscal, hacer un informe, y estar todos de acuerdo.

La Sra. Concejala Alejandra Sención opina que lo único que se va a certificar es que él es el Presidente.

Resolución . En sesión del día 10 de mayo de 2012, Acta n° 73 , los concejales Nario Palomino, Sra. Concejala Alejandra Sención, Miguel Cabrera y el Alcalde certifican que el Sr. Osvaldo Suárez es el Presidente de la Comisión de Vecinos Pro Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta 4ta Edición.

Se vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad.

EL Sr. Concejal Osvaldo Suárez transmite que este año el no va a realizar la organización de este festival.

El Sr. Concejal Nario Palomino le dice que el es el número uno, indiscutible en la organización, pero al ser en un predio municipal hay implicancia entre medio, y no quisiera que ningún compañero estuviera desempeñando un cargo donde hay implicancia. Ningún Concejal puede estar haciendo uso de un predio municipal, yo les traje la interpretación jurídica hecha por cuatro abogados.

El Sr. Alcalde informa que le parece que ese predio no es municipal, que una parte es del Ministerio y otra de Rausa, no está muy seguro.

Siendo las diez y quince horas sin más temas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**